

DOCUMENTO DE TRABAJO

**PROYECTO COORDINADO DE INNOVACIÓN DOCENTE EN LAS CLÍNICAS
JURÍDICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**“La introducción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el aprendizaje-
servicio de las Clínicas Jurídicas UNIOVI”**



Ángel Espiniella Menéndez y Miguel Presno Linera



*Facultad de Derecho
Decanato*

Resumen:

El Proyecto coordinado de innovación docente introduce los objetivos de desarrollo sostenible en la enseñanza del Derecho a través de la metodología de aprendizaje-servicio de las Clínicas jurídicas, en las que los estudiantes realizan servicios de asesoría, elaboración de informes y dictámenes, divulgación social, confección de guías de actuación y actividades solidarias.

Se incluyen 17 acciones específicas y 9 acciones transversales, siendo una de sus principales fortalezas la implicación de la totalidad de áreas de conocimiento jurídico de la Universidad de Oviedo y de sus tres departamentos jurídicos. Además de la señalada innovación docente, se busca cierta innovación social, por la identificación de una necesidad de actuación en la sociedad asturiana sobre desarrollo sostenible. Todo ello se completa con una innovación institucional, pues por primera vez se presenta un proyecto coordinado con dos subproyectos vinculados a distintas titulaciones y en distintas etapas de grado y posgrado.



*Facultad de Derecho
Decanato*

Índice:

1. Objetivos generales.
2. Objetivos específicos.
3. Metodología docente.
4. Plan de Trabajo.
5. Organigrama.
6. Resultados previstos.
7. Indicadores de evaluación.
8. Entidades colaboradoras.
9. Adecuación al Plan Estratégico de la Universidad de Oviedo.
10. Bibliografía.



*Facultad de Derecho
Decanato*

1. Objetivos generales:

- 1.1.-Impulsar decididamente el aprendizaje activo del estudiantado
- 1.2.-Dar máxima visibilidad de las actividades de la clínica y máxima proyección social
- 1.3.-Convertir a la Clínicas Jurídicas en un referente para la sociedad asturiana en la Agenda 2030
- 1.4.-Coordinar las actuaciones de las clínicas de Grado y Máster

2. Objetivos específicos:

- 2.1.-Introducir los objetivos de desarrollo sostenible en el aprendizaje del Derecho
- 2.2.-Mejorar los resultados de ese aprendizaje a través de la metodología clínica de “aprendizaje por servicio”.
- 2.3.-Formar profesionales del ámbito con competencias específicas en materia de desarrollo sostenible
- 2.4.-Diferenciar objetivos de desarrollo sostenible en función de su construcción en clave de vulnerabilidad
- 2.5.-Crear en las clínicas un espacio solidario en aspectos relacionados con el objetivo de desarrollo sostenible

3. Metodología docente:

3.1. Sensibilización con una necesidad social, ambiental, económica, identificada a partir de los objetivos de desarrollo sostenible y de un concreto incumplimiento o demanda en la sociedad asturiana.

3.2. Compromiso de mejorar la situación o reducir la necesidad a través de un proyecto de acción, un proyecto educativo con finalidad social. Este proyecto adquirirá alguna de las siguientes modalidades:

3.2.1.-Asesorar por parte de estudiantes a operadores que lo soliciten

3.2.2.-Organizar jornadas o debates en los que el estudiante participe activamente en su proyección a la sociedad.



*Facultad de Derecho
Decanato*

3.2.3.-Elaborar informes sobre desarrollo sostenible a solicitud de operadores

3.2.4.-Elaborar guías de actuación y material multimedia para la ciudadanía en materia como consumo responsable, medio ambiente...

3.2.5.-Realizar talleres para abordar necesidades legislativas e influir en la toma de decisiones del legislador.

3.2.6.-Continuar con la metodología de Street Law de la Clínica del Máster y organizar dinámicas en institutos y colegios, que ha funcionado de forma muy destacada.

3.2.7.-Fomentar iniciativas solidarias por parte de los estudiantes sobre el esquema aprendizaje-servicio

4. Plan de Trabajo*:

Acción específica 1 ODS 1-Fin a la pobreza: Diego Álvarez Alonso (17 de octubre día contra la erradicación de la pobreza)

Acción específica 2 ODS 2-Hambre cero: B. Aláez; T. Santos (16 octubre día contra el Hambre)

Acción específica 3 ODS 3-Salud y bienestar: J. García Amez; M. Presno (día mundial de la salud 7 de abril de 2021)

Acción específica 4 ODS 4-Educación de calidad: P. Fernández-Rivera; L. Álvarez Álvarez; M. Presno; P. García Majado (1 de abril 2021, día mundial de la educación)

Acción específica 5 ODS 5-Igualdad de género: Javier F. Teruelo-B. Vázquez-L. Suárez Llanos; M. Valvidares; S. Villa

Acción específica 6 ODS 6-Agua y saneamiento (día mundial del agua 22 de marzo de 2021) M. Álvarez Fernández

* Las fechas indicadas son una mera aproximación a días significativos en los que se podría proponer una actividad.



*Facultad de Derecho
Decanato*

Acción específica 7 ODS 7-Energía asequible (día mundial de la energía 14 de febrero de 2021) A. Nicolás

Acción específica 8 ODS 8-Trabajo decente: C. Martínez Moreno; D. Álvarez Alonso-A. García Torre (día mundial por el trabajo 7 de octubre; día del trabajador 1 de mayo)

Acción específica 9 ODS 9-Industria, innovación e infraestructura: C. Díaz Llavona (día mundial de la ingeniería para el desarrollo sostenible: 4 de marzo)

Acción específica 10 ODS 10-Reducción de desigualdades: J.M. Paredes Castañón; M. González Tascón; A. Franco; S. Villa; R. Fonseca

Acción específica 11 ODS 11-Ciudades y comunidades sostenibles: R. Alonso Ibáñez; J. M. Pérez Fernández; A. Franco (día mundial 8 de noviembre de 2020)

Acción específica 12 ODS 12-Producción y consumos responsables: I. Álvarez Vega; J. M. Pérez Fernández; P. Vega García; B. del Campo (día mundial de los derechos del consumidor 15 de marzo de 2021)

Acción específica 13 ODS 13-Acción por el clima. B. Vázquez (día mundial 24 de octubre)

Acción específica 14 ODS 14-Vida submarina. J. González Vega (día de los océanos 8 de junio)

Acción 15 específica ODS 15-Vida de ecosistemas. J. González Vega; J. M. Pérez Fernández

Acción específica 16 ODS 16-Paz, Justicia e Instituciones: R. Campione; M. Presno; J. Hernández Galilea; L. Suárez Llanos

Acción específica 17 ODS 17-Alianzas para lograr objetivos: A. Espiniella; M. Presno; J. Ballina Díaz; L. Suárez Llanos; M. Valvidares; P. García Majado

Acción transversal 18.-Consolidación de la “metodología clínica descendente” en la que el Decanato canaliza actividades hacia los estudiantes y tutores: J. Fernández Teruelo; B. Vázquez; Á. Espiniella; M. Presno; L. Suárez Llanos; M. Valvidares; M. Frieria; P. García Majado

Acción transversal 19-Potenciación la “metodología clínica ascendente” en que iniciativas de estudiantes o actividades de asignaturas concretas puedan difundirse socialmente y contar con el apoyo del Decanato. Actividades en las aulas de puertas abiertas: J. Fernández Teruelo; B. Vázquez; Á. Espiniella; M. Presno; L. Suárez Llanos; M. Valvidares



*Facultad de Derecho
Decanato*

Acción transversal 20-Proyección de resultados de TFGs en las clínicas, al año siguiente, incluso, de haberse leído, de forma que los egresados también participen de la clínica: D. Álvarez; A. Nicolás; A. Franco; T. Santos; P. García Majado

Acción transversal 21-Invitación a la representación de estudiantes para la organización y promoción de eventos, a través del vicedecanato de Estudiantes. J. Fernández Teruelo; B. Vázquez; Á. Espiniella

Acción transversal 22.-Diseño de un organigrama de la Clínica de Grado más flexible y con proyección social, conforme al [Acuerdo de la Junta de Facultad 20.6.2016](#): J. Fernández Teruelo; Á. Espiniella

Acción transversal 23-Potenciación el reconocimiento de la participación en la clínica mediante diplomas y certificados: J. Fernández Teruelo; B. Vázquez; Á. Espiniella

Acción transversal 24.-Presentación de la clínica al inicio del curso: P. Fernández-Rivera; M. Presno; M. Valvidares; L. Suárez Llanos

Acción transversal 25.-Elaboración de una memoria anual con las actividades realizadas. A. Espiniella. M. Presno; L. Suárez Llanos; M. Valvidares

Acción transversal 26.-Fomentar grupos transversales de trabajo con estudiantes de grado y posgrado de distintos cursos y asignaturas. A. Espiniella. M. Presno; M. Frieria; L. Suárez Llanos; M. Valvidares; P. García Majado





*Facultad de Derecho
Decanato*

5. Organigrama

5.1. Diseño:

5.1.1. Proyecto coordinado: “La introducción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el aprendizaje-servicio de las Clínicas Jurídicas UNIOVI”

5.1.2. Subproyecto 1: “La introducción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el aprendizaje-servicio de la Clínica Jurídica de Grado UNIOVI”. Coordinador: Ángel Espiniella Menéndez. Directora: Paz Fernández-Rivera (por delegación del Decano). Subdirector: Nicolás Bárcenas

5.1.3. Subproyecto 2: “La introducción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el aprendizaje-servicio de la Clínica Jurídica del Máster en Protección Jurídica de las Personas y de los Grupos Vulnerables”. Coordinador y Director: Miguel Presno Linera. Subdirectora: Patricia García Majado.

5.2. Áreas representadas:

5.2.1. Del Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas: Derecho Romano, Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Procesal, Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Historia del Derecho

5.2.2. Del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa: Derecho Civil, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Mercantil y Derecho Internacional Privado

5.2.3. Del Departamento de Derecho Público: Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Derecho Administrativo y Derecho Financiero y Tributario.

5.2.4. Asimismo, la Biblioteca de Ciencias Jurídico-Sociales prestará apoyo con la cesión de espacios, el impulso de actividades solidarias o relacionadas con el ODS 4 sobre una educación de calidad, y la recomendación en redes sociales de novedades bibliográficas relacionadas con la actividad de las clínicas.



*Facultad de Derecho
Decanato*



6. Resultados previstos:

6.1. Implantación de una innovación docente, vinculada a la metodología aprendizaje-servicio del Derecho a través de la clínica jurídica, que permite un servicio a operadores de la sociedad asturiana a través de un proyecto educativo solidario.

6.2. Implantación de una innovación social, por la identificación de una necesidad de actuación en la sociedad asturiana.

6.3. Implantación de una innovación institucional, por la presentación de un proyecto coordinado con dos subproyectos vinculados a distintas titulaciones y en distintas etapas: Grado en Derecho y Máster en Grupos Vulnerables. Con ello se busca la formación de equipos de estudiantes mixtos, que incluyan estudiantes de grado y posgrado, logrando una nueva versión del aprendizaje entre iguales y la presencia de posibles alumnos mentores.

6.4. Resultados de aprendizaje especialmente significativos en la adquisición de competencias generales (expresión oral y escrita, liderazgo, organización, trabajo en grupo)

6.5. Resultados de aprendizaje especialmente significativos en la adquisición de competencias específicas en el ámbito del desarrollo sostenible y las ciencias jurídicas básicas, el Derecho público y el Derecho privado y de la empresa.

6.6. Una publicación especializada en la materia



*Facultad de Derecho
Decanato*

6.7. Dos presentaciones en congresos

6.8. Diecisiete actividades de proyección social, al menos una por objetivo de desarrollo sostenible

6.9. Organización de un congreso sobre la metodología clínica de aprendizaje-servicio en el Derecho

7. Indicadores de evaluación:

7.1. Calidad de revista e indexación de la publicación de resultado en revista

7.2. Relevancia nacional de la presentación del proyecto en la Red Española de Clínicas

7.3. Relevancia internacional de la presentación del proyecto en la Red Europea de Clínicas

7.4. Aceptación de las ponencias por el comité científico del congreso nacional.

7.5. Aceptación de las ponencias por el comité científico internacional.

7.6. Encuestas a los participantes del proyecto

8. Entidades colaboradoras

(listado abierto)

Accem

Adicae

Asociación Abierto Asturias

Asociación Amicos

Asociación Cise

Asociación Cultural Mar De Niebla

Asociación De Amas De Casa, Consumidores Y Usuarios

Asociación De Mujeres Xurtir

Asociación El Prial

Asociación Familiares Y Amigos De Proyecto Hombre

Asociación Gijonesa De La Caridad

Asociación Gitana De Gijón

Asociación Gitana Unga

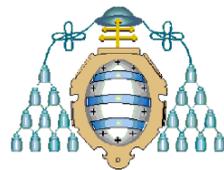
Asociación Manos Extendidas

Asociación Médicos Del Mundo



*Facultad de Derecho
Decanato*

Asociación Movimiento Asturiano Por La Paz
Asociación Mujeres Discapacitadas
Asociación Vitae S. Xxii
Aspace
Avt
Cáritas
Cocemfe
Confederación De Salud Mental De España
Cotsa
Cruz Roja Asturias
Facua (Consumidores En Acción)
Fedace
Federación De Asociaciones De Vecinos De Oviedo
Federación De Asociaciones De Vecinos De Gijón
Fiapas
Fundación Adsis
Fundación Albergue Covadonga
Fundación Amaranta
Fundación Banco De Alimentos
Fundación Cauce
Fundación Edes
Fundación Emaús
Fundación Secretariado Gitano
Fundación Siloé
Once
Plena Inclusión
Predif
Prisión Y Sociedad
Servicio De Gestión De Penas Y Medidas Alternativas
UGT
Unión Cívica De Consumidores Del Principado De Asturias (Unae)
Unión De Consumidores De Asturias (Uce)
UTE

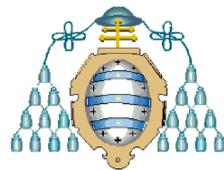


*Facultad de Derecho
Decanato*

9. Adecuación al Plan Estratégico de la Universidad de Oviedo

FAE. Acciones estratégicas en formación, actividad docente y empleabilidad

FAE	% Adecuación
FAE 5: Puesta en marcha de un programa de actualización en métodos educativos.	
Extender nuevas técnicas docentes en los estudios de grado y máster de la Universidad.	20
FAE 6: Puesta en marcha de un programa de herramientas digitales para la enseñanza.	
Aumentar los procesos formativos online en la enseñanza presencial.	
Potenciar la oferta formativa a distancia.	
Mejorar la calidad de las actividades formativas online.	
FAE 7: Puesta en marcha de un programa para la financiación de proyectos de innovación docente.	
Mejorar los resultados académicos de los estudiantes.	
Incrementar la motivación del profesorado.	20
Aumentar el número de experiencias innovadoras formativas.	20
FAE 11: Implantación de herramientas de control del plagio.	

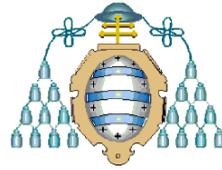


*Facultad de Derecho
Decanato*

Asegurar la seguridad en la originalidad de los trabajos, documentos, etc.	
Disuadir del plagio.	
Vigilar la propiedad intelectual del personal investigador de la Universidad.	
FAE 14: Programa de formación transversal para el estudiantado.	
Mejorar las competencias transversales y extracurriculares del estudiantado.	20
FAE 15: Puesta en marcha de un observatorio de innovación docente y la orientación vocacional en colaboración con el gobierno del principado de Asturias.	
Incrementar la colaboración entre todos los agentes del sistema educativo.	
Identificar necesidades de formación, carencias y problemas que pueden conducir al fracaso de los alumnos.	
Reducir el fracaso escolar	
FAE 19: Mejora de la atención a los colectivos con necesidades específicas.	
Desarrollar medidas de equiparación e igualdad de oportunidades.	20
Reducir la tasa de abandono universitario.	
FAE 31: Puesta en marcha de un plan de formación en abierto a través de internet.	
Intensificar las acciones formativas llevadas a cabo en Internet.	
Conseguir una utilización amplia de contenidos de calidad creados en la Universidad de Oviedo.	

IT. Acciones estratégicas en investigación y transferencia

IT	% Adecuación
----	-----------------



Facultad de Derecho
Decanato

IT 13: Desarrollo de un programa para la financiación de la participación en redes, estrategias, plataformas y otros organismos internacionales.	
Aumentar el número de socios extranjeros con los que se colabora (academia, instituciones y empresas).	25
IT 17: Desarrollo de un plan para el fomento de la participación en proyectos sociales de interés autonómico y local.	
Mayor coordinación con las administraciones autonómica y local.	25
Incremento del número de entidades con las que se colabora.	50



*Facultad de Derecho
Decanato*

10. Bibliografía

Barrère, N.; Goizueta J.: *La transformación de las enseñanzas jurídicas y criminológicas desde las clínicas por la justicia social*, Oñati Social-Legal Series (número monográfico), vol. 8, 2018

Blázquez, D., Cuenca, P., e Iglesias, A.: *Guía sobre cómo crear, organizar, gestionar y conducir una clínica en una Facultad de Derecho*. Ilustre Colegio de Abogados de Madrid: Centro de responsabilidad social de la Abogacía Madrileña, 2014.

Bloch, F.: *El movimiento global de clínicas jurídicas: formando juristas en la justicia social*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2013

Bryant, S., Milstein, E.S., y Shalleck, A.C.: *Transforming the Education of Lawyers: the Theory and Practice of Clinical Pedagogy*, NC: Carolina Academic Press, 2014

Font i Mas, M.: “Experiencias de aprendizaje-servicio a través de la metodología de la clínica jurídica”, *Educacion y diversidad = Education and diversity: Revista interuniversitaria de investigación sobre discapacidad e interculturalidad*, Vol. 10, Nº. 2 (julio-diciembre), 2016

García Medina, J. y otros: “Clínica jurídica, una forma de aprendizaje-servicio para la protección de Derechos humanos”, *REDUCA (Derecho)*, vol. 5, 2014

Garzón Cuenca, A. “La enseñanza jurídica clínica como método de implantación del aprendizaje servicio (APS) en el grado en derecho” *Revista Derecho y Educación*, 14, 2016

Martínez Lozano V. y otros: *El Aprendizaje-Servicio en la Universidad. Una metodología docente y de investigación al servicio de la justicia social y el desarrollo sostenible*, Universidad de Salamanca, 2018

Presno Linera, M.: “Un proyecto de innovación docente y de transformación social: la clínica del máster en protección jurídica de las personas y los grupos vulnerables de la Universidad de Oviedo”, *Oñati Social-Legal Series*, vol. 8, 2018



*Facultad de Derecho
Decanato*



Ángel Espiniella Menéndez y Miguel Presno Linera